

**Marco Genérico de Evaluaciones de Calidad**

Octubre, 2024

Contenido

[Introducción 3](#_Toc176866898)

[1. La calidad y las evaluaciones 4](#_Toc176866899)

[1.1 Principios de calidad del Sistema 5](#_Toc176866900)

[1.2 Principios de calidad de entorno institucional 6](#_Toc176866901)

[1.3 Principios de calidad de procesos de producción 6](#_Toc176866902)

[1.4 Principios de calidad de productos 7](#_Toc176866903)

[2. Tipología de evaluaciones 8](#_Toc176866904)

[2.1 Relevancia 9](#_Toc176866905)

[2.2 Consistencia en el diseño 9](#_Toc176866906)

[2.3 Operación 10](#_Toc176866907)

[2.4 Resultados 12](#_Toc176866908)

[Anexo 1: Principios de calidad, fases del proceso de producción y evidencias útiles para las evaluaciones 14](#_Toc176866909)

[Anexo 2: Catálogo de evaluaciones 17](#_Toc176866910)

[Glosario 24](#_Toc176866911)

# Introducción

La *Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica* (ntppieg) especifica que la evaluación es la última fase del proceso de producción. Esta fase tiene por objeto decidir si el siguiente ciclo de producción de información puede llevarse a cabo utilizando las mismas especificaciones de necesidades, diseño y construcción o si se requiere implementar alguna mejora en el proceso de producción y por consecuencia en los productos. Es decir, las evaluaciones están enfocadas en mejorar los procesos de producción para la realización de un nuevo ciclo completo[[1]](#footnote-2) y los subsecuentes ciclos operativos[[2]](#footnote-3).

Por su parte, la *Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información* (Norma de calidad) define a la evaluación como un análisis sistemático y objetivo mediante el cual se comparan las evidencias de la ejecución de los procesos de producción y las características de los productos de información contra los principios de calidad, con el fin de emitir una opinión y hacer recomendaciones.

Asimismo, la Norma de calidad establece que, para evaluar la calidad de la información estadística y geográfica, las Unidades Administrativas (ua), como mínimo, deberán calcular los indicadores de calidad y aplicar evaluaciones en los términos y periodicidad aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad (coac). También, señala que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los procesos de producción deben ser reportados al coac.

En este contexto, el objetivo general del Marco Genérico de Evaluaciones de Calidad es establecer un conjunto de elementos conceptuales de referencia con base en los cuales puedan diseñarse y realizarse evaluaciones. Los objetivos específicos son:

1. Guiar los objetivos de las evaluaciones de calidad de los procesos de producción y sus productos, y
2. Fortalecer la cultura de mejora continua.

Para alcanzar estos objetivos, el Marco Genérico de Evaluaciones define una tipología de evaluaciones y promueve análisis interorganizacionales en los que se agrupen distintos procesos de producción y participen las ua transversales. El documento contiene dos apartados, dos anexos y un glosario, y está organizado de la siguiente manera: el apartado 1 describe los principios de calidad a considerar en las evaluaciones; el apartado 2 contiene la tipología de evaluaciones basada en los principios de calidad; el Anexo 1 detalla la relación entre los principios de calidad y las fases del proceso de producción, así como las evidencias de la ntppieg que pueden ser insumos útiles para las evaluaciones; el Anexo 2 comprende el Catálogo de evaluaciones que se han aplicado en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (inegi o Instituto); finalmente, en el glosario se incluyen las definiciones de los conceptos más relevantes.

# La calidad y las evaluaciones

El Esquema Integral de Aseguramiento de la Calidad del Instituto (ver Figura 1) tiene como punto de partida la atención de las necesidades de las personas usuarias, para lo cual establece un conjunto de principios organizados en cuatro dimensiones: la gestión del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (snieg o Sistema); el entorno institucional del inegi; los procesos de producción, y los productos, es decir, la información estadística y geográfica. Los principios de calidad se operan mediante el sistema de gestión de la calidad, con el que se promueven prácticas para estandarizar los procesos de producción, evaluar sistemáticamente el quehacer y, con base en evidencia, implementar acciones de mejora que se reflejen en mejores productos y servicios de información para las personas usuarias.

**Figura 1. Esquema Integral de Aseguramiento de la Calidad**

|  |
| --- |
| Interfaz de usuario gráfica  Descripción generada automáticamente |

Fuente: Marco conceptual para el aseguramiento de la calidad.

Las dimensiones y los respectivos principios conforman un marco conceptual para el aseguramiento de la calidad a varios niveles de abstracción (ver Figura 2). Por un lado, están las acciones encaminadas al fortalecimiento del snieg para dar cumplimiento a los elementos previstos en la Ley del snieg. Por otro lado, al nivel de los productos, se dispone de un conjunto de principios relacionados con características deseables de la información generada; desde su pertinencia para la toma decisiones, pasando por mediciones sobre su precisión, hasta la oportunidad con la que se pone a disposición de las personas usuarias y la facilidad con la que se puede acceder a ella.

**Figura 2. Dimensiones y Principios de Calidad**



Fuente: Con base en Política de Calidad Institucional, inegi, 2015.

Al medir y analizar los principios de calidad se contribuye a la evaluación del quehacer institucional, por lo que es conveniente que estos principios guíen las evaluaciones.

Los principios de coordinación del snieg, independencia profesional, imparcialidad y objetividad, transparencia, compromiso con la calidad, y recursos adecuados se cumplen sistemáticamente con base en la Ley del snieg, el marco normativo y las prácticas institucionales. Es decir, la observancia y evaluación de dichos principios es transversal a los procesos de producción e independiente a su ejecución. Por ello, en este documento se enfatizarán los principios asociados a las dimensiones de procesos de producción y productos, más algunos principios de las dimensiones Sistema y entorno institucional cuya evaluación sí puede aplicarse a procesos de producción específicos (p. ejem., relación con personas usuarias y Unidades del Estado–ue; gestión de normas y estándares, y confidencialidad estadística y seguridad de la información). A continuación, se describen los principios de calidad a considerar en las evaluaciones.

## Principios de calidad del Sistema

De acuerdo con la Ley del snieg, el Sistema tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios rectores de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. El inegi es la unidad central coordinadora del snieg encargada de normar su funcionamiento.

* + 1. Relación con personas usuarias y ue

Deben procurarse relaciones fructíferas con personas usuarias y ue. Mediante dichas interacciones, se facilita el acceso a los datos requeridos para satisfacer las necesidades de información de la sociedad y el Estado de una manera efectiva y eficiente. Este principio de calidad está relacionado tanto con las actividades de detección de necesidades como con la disponibilidad y difusión de la información.

* + 1. Gestión de normas y estándares

Para generar la información debe utilizarse un conjunto de conceptos, definiciones, catálogos, clasificaciones, registros y metodologías que faciliten la ejecución homogénea de los procesos de producción dentro y entre ue y los cuatro subsistemas del snieg. El uso de estándares y mejores prácticas para uniformar la estructura y contenido de los datos y metadatos facilita la homogeneidad e integración de información, así como la prestación de servicios.

## Principios de calidad de entorno institucional

El entorno institucional está conformado por el conjunto de normas y aspectos organizacionales que inciden en la eficacia y credibilidad del inegi para el adecuado desarrollo de las actividades de producción, integración y difusión de la información estadística y geográfica. Si bien los principios de calidad de entorno institucional se refieren a actividades del Instituto en su conjunto, el cumplimiento del principio de confidencialidad estadística y seguridad de la información también puede verificarse a nivel de cada proceso de producción.

* + 1. Confidencialidad estadística y seguridad de la información

El Instituto debe garantizar la protección de los datos proporcionados por las personas informantes para evitar su identificación directa o indirecta, así como su uso para fines no estadísticos. Asimismo, durante la ejecución de los procesos de producción debe asegurarse que los datos sólo sean revelados y accesibles para individuos o procedimientos autorizados, y se encuentren completos y disponibles.

## Principios de calidad de procesos de producción

Los procesos de producción son el conjunto de actividades, recursos, datos, infraestructura de información y fases que se relacionan lógicamente y se ejecutan para generar y difundir información. La forma en que se llevan a cabo los procesos de producción es consecuencia de la aplicación de estándares y mejores prácticas, así como de la capacidad institucional de innovar. Todos los procesos de producción deben ser documentados y monitoreados, y deben contar con mecanismos de control para garantizar la calidad de los respectivos productos.

* + 1. Solidez metodológica

La producción de información estadística y geográfica debe estar fundamentada en marcos conceptuales, herramientas, procedimientos y conocimientos rigurosos que respondan a la aplicación del método científico, así como a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.

* + 1. Costo-efectividad

El Instituto debe asegurar que los recursos sean utilizados bajo criterios de eficacia y eficiencia, por lo que debe verificar en qué medida se alcanzaron los objetivos establecidos conforme a lo programado y si los resultados se lograron a un costo razonable y fueron consistentes de acuerdo con los propósitos de la información producida y difundida.

* + 1. Implementación adecuada

La producción de los productos de información estadística y geográfica debe realizarse siguiendo procedimientos estandarizados que favorezcan la aplicación de metodologías sólidas y estén basados en las mejores prácticas y recomendaciones internacionales. Este principio está directamente relacionado con el ciclo operativo de los procesos de producción.

* + 1. Carga no excesiva a personas informantes

La producción de información debe llevarse a cabo equilibrando los costos de su generación y la carga que recae sobre las personas informantes, vigilando que las solicitudes de datos sean las estrictamente necesarias. Tanto un enfoque integrador de la oferta de información como el mayor aprovechamiento de registros administrativos y otras fuentes de datos pueden contribuir al cumplimiento de este principio.

## Principios de calidad de productos

Los productos estadísticos y geográficos son la información que resulta de la ejecución de los procesos de producción que atienden necesidades, organizados en un conjunto de presentaciones y servicios para las personas usuarias. Los productos estadísticos y geográficos deben satisfacer las necesidades de las personas usuarias como resultado de cumplir con los correspondientes principios de calidad.

* + 1. Pertinencia

La pertinencia se refiere a la correspondencia que guarda la información estadística y geográfica con la atención de necesidades actuales y requerimientos potenciales o emergentes de las personas usuarias. Este principio de calidad está ligado tanto a la identificación de necesidades como al diseño conceptual, que forman parte de las dos primeras fases del proceso de producción de acuerdo con la ntppieg.

* + 1. Precisión y confiabilidad

Este principio se refiere a la correspondencia que guarda la información estadística y geográfica con los fenómenos para los que fue diseñada, es decir, el grado de cercanía de la información publicada con respecto a los valores verdaderos.

* + 1. Oportunidad y puntualidad

La oportunidad mide el tiempo transcurrido entre la ocurrencia del hecho o fenómeno que describe (período de referencia) y el momento en que la información está disponible para las personas usuarias. El indicador de oportunidad es la diferencia relativa entre un parámetro de oportunidad de referencia, medido en días, y el número de días en que el Instituto da a conocer la información en cuestión.

La puntualidad se refiere a la publicación de la información de acuerdo con la fechas y horas establecidas en el *Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del inegi* (Calendario de difusión). Para que la información se publique a tiempo, es indispensable que los plazos planeados se cumplan durante la ejecución del proceso.

* + 1. Accesibilidad y claridad

El Instituto debe procurar que la información estadística y geográfica pueda ser consultada y obtenida sin dificultad. Asimismo, debe asegurarse que la información se presente a las personas usuarias de manera clara, entendible, imparcial e igualitaria. La información debe estar a disposición en diversos formatos y alineada con los estándares de datos abiertos. También, se debe permitir el acceso a los microdatos con fines de investigación, de conformidad con la normativa de confidencialidad estadística.

* + 1. Coherencia y comparabilidad

La información estadística y geográfica debe ser consistente, lo que significa que se utilizan definiciones, clasificaciones, nomenclaturas, abreviaturas, identificadores, directorios, símbolos, delimitaciones geográficas y demás elementos que permitan la integración de la información, incluyendo la vinculación de datos provenientes de diferentes fuentes. Además, la información deberá ser comparable en el tiempo, el espacio y entre áreas.

* + 1. Metadatos estandarizados

El inegi debe proporcionar metadatos que abarquen conceptos, definiciones subyacentes a los datos recopilados y la información producida, variables, clasificaciones utilizadas, así como metodología y procesamiento de datos. Además, el Instituto debe publicar indicadores de calidad de la información de manera que las personas usuarias comprendan todos sus atributos y limitaciones.

# Tipología de evaluaciones

En esta sección se presenta una tipología de evaluaciones que agrupa los principios de calidad descritos en el apartado previo, conforme al tipo de análisis que debe realizarse. Al focalizar el propósito de una evaluación, esta tipología guía sobre los principios de calidad relevantes, la unidad de análisis y la frecuencia sugerida de aplicación (ver Tabla 1).[[3]](#footnote-4) Cabe señalar que los tipos de evaluación propuestos no constituyen evaluaciones per se, las cuales conllevan, entre otros, objetivos particulares, fuente metodológica, ámbito de aplicación, modalidad e instrumentos de implementación, y alcance (ver Anexo 2: Catálogo de evaluaciones).

**Tabla 1. Tipología de Evaluaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de evaluación** | **Principio de calidad** | **Unidad de análisis** | **Frecuencia sugerida** |
| 1. Relevancia
 | * Relación con personas usuarias y ue
* Pertinencia
 | Procesos de producción con objetivos temáticos similares o complementarios | * Quinquenal para todos los procesos de producción, con excepción de los decenales o de periodicidad no determinada.
* Para decenales o periodicidad no determinada, antes de iniciar el ciclo siguiente.
 |
| 1. Consistencia en el diseño
 | * Gestión de normas y estándares
* Solidez metodológica
* Carga no excesiva a personas informantes
 | Procesos de producción con aspectos similares de diseño |
| 1. Operación
 | * Confidencialidad estadística y seguridad de la información
* Costo-efectividad
* Implementación adecuada
* Coherencia y comparabilidad
 | Proceso de producción | * Anual para todos los procesos de producción, con excepción de aquellos superiores a periodicidad anual o no determinada.
* Para procesos de producción bienales, trienales, quinquenales, sexenales, decenales o con periodicidad no determinada, al finalizar el ciclo.
 |
| 1. Resultados
 | * Precisión y confiabilidad
* Oportunidad y puntualidad
* Accesibilidad y claridad
* Metadatos estandarizados
 | Productos, presentaciones y servicios |

Fuente: Elaboración propia.

La tipología de evaluaciones facilitará el cumplimiento del Capítulo III de la Norma de calidad. Para ello, las ua deberán reportar a la secretaría técnica del coac, a más tardar el 31 de enero de cada año, las evaluaciones que se hubieran realizado en el ejercicio fiscal previo, así como los resultados de dichas evaluaciones para que sean integrados al Informe Anual de Resultados del coac.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 36 de la ntppieg, la persona responsable de la fase de evaluación del proceso deberá generar un reporte de evaluación y un plan de acción. Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 8 de los *Lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica*, las ua registrarán las propuestas de cambio en el Sistema de Seguimiento de Cambios.

Las ua podrán basarse en tipos de evaluación distintos a los de la tipología, siempre que así se requiera. En todo caso, las evaluaciones aplicadas deben observar el marco conceptual para el aseguramiento de la calidad, tener claridad de propósito y conllevar mejoras a los procesos de producción y la información generada.

A continuación, se describen las características de cada tipo de evaluación, así como aspectos conceptuales a considerar.

## Relevancia

La evaluación de relevancia tiene como objetivo analizar si la información que se difunde atiende las necesidades de información de la sociedad y el Estado, y si esta información es utilizada para la toma de decisiones. Para llevar a cabo este tipo de evaluación es conveniente que se agrupen procesos de producción con objetivos temáticos similares o complementarios. Dado que las necesidades de información suelen mantenerse sin cambios a mediano plazo, para la aplicación de este tipo de evaluación se sugiere una frecuencia quinquenal o antes de iniciar el ciclo siguiente en procesos de producción decenales o con periodicidad no determinada.

Este tipo de evaluación puede implicar colaboración con las direcciones generales de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, y de Coordinación del snieg.

A continuación, se enlistan aspectos conceptuales a considerar en las evaluaciones de relevancia:

Relación con las personas usuarias y ue

* Completitud de órganos colegiados del snieg, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y demás personas usuarias consideradas para detectar las necesidades de información.
* Frecuencia de consultas a personas usuarias, órganos colegiados del snieg y consultas públicas.
* Eficacia de los mecanismos de retroalimentación sobre la atención a las demandas de información.

Pertinencia

* Según las necesidades de información que dieron origen a los procesos de producción evaluados, en qué medida se están cubriendo las temáticas asociadas a dichas necesidades y, en su caso, explicar los motivos por los que no se están atendiendo en su totalidad.
* Grado en que los indicadores-objetivo o rasgos geográficos principales permiten medir el fenómeno de interés.
* Grado en que las fuentes de información cumplen con perspectiva de género e interseccionalidad.
* Verificación sobre si los procesos de producción atienden alguna disposición legal o se utilizan como insumo para indicadores clave, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo o sus programas, atender requerimientos de organismos internacionales u otros como seguridad nacional o situaciones emergentes.
* Análisis de los principales usos de la información y tipo de personas usuarias.
* Existencia de otras fuentes de información sobre el fenómeno de interés, verificando si existen duplicidades o complementariedades con los procesos de producción evaluados.

## Consistencia en el diseño

La evaluación de consistencia tiene como objetivo verificar el uso de normas y estándares aplicables, la solidez del diseño del proceso de producción y la minimización del requerimiento de datos a las personas informantes. En este caso, puede ser conveniente agrupar procesos de producción con aspectos similares de diseño (p. ejem., método de generación, diseño conceptual, etc.). Al igual que con las evaluaciones de relevancia, para las evaluaciones de consistencia se sugiere una frecuencia quinquenal o antes de iniciar el ciclo siguiente en procesos de producción decenales o con periodicidad no determinada.

Este tipo de evaluación puede implicar colaboración con la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación y la Coordinación General de Operación Regional.

A continuación, se enlistan aspectos conceptuales a considerar en las evaluaciones de consistencia:

Gestión de normas y estándares

* Completitud de normas y estándares considerados en el diseño del proceso de producción y grado de adherencia a las normas y estándares nacionales e internacionales.
* Uso extensivo y adecuado de la Infraestructura de Información aplicable como catálogos, clasificaciones, registros estadísticos y geográficos, y metodologías.
* Factibilidad de incorporar nuevos estándares, según corresponda.

Solidez metodológica

* Consideración de las mejores prácticas internacionales, los últimos avances en la medición del fenómeno de interés y, en su caso, de resultados de evaluaciones de ciclos anteriores o de procesos de producción similares.
* Factibilidad de medir los indicadores-objetivo o rasgos geográficos principales dado el diseño de la captación.
* Eficiencia de los procedimientos y criterios para la integración de datos, codificación, edición, validación, imputación, creación de nuevas variables o unidades, cálculo de ponderadores y cálculo de agregaciones.
* En el caso de encuestas, si el marco muestral y el diseño de muestreo son adecuados para medir los indicadores-objetivo definidos en el diseño conceptual.

Carga no excesiva a personas informantes

* Duplicidad de variables o rasgos geográficos generados en otros procesos de producción o dentro del mismo proceso de producción.
* Efectos del tiempo de aplicación de los instrumentos de captación en la calidad de la información producida, ya sea en la oportunidad o en la precisión, como es el caso de la relación con las tasas de no respuesta a nivel variable.
* En el caso de registros administrativos, análisis de la carga en los formatos mediante los que se solicitan los datos.

## Operación

La evaluación de operación tiene como objetivo retroalimentar el proceso de producción en aspectos como la gestión de la confidencialidad estadística y seguridad de la información, el análisis de costos, la implementación de procedimientos efectivos y eficientes, así como la consistencia y comparabilidad conceptual, temporal y geográfica. El cumplimiento de estos principios es clave durante las fases de captación, procesamiento y análisis. Se sugiere que este tipo de evaluación se lleve a cabo de forma anual o al finalizar el ciclo en procesos de producción bienales, trienales, quinquenales, sexenales, decenales o con periodicidad no determinada.

Este tipo de evaluación puede implicar colaboración con las direcciones generales de Integración, Análisis e Investigación, y de Administración, y la Coordinación General de Operación Regional.

A continuación, se enlistan aspectos conceptuales a considerar en las evaluaciones de operación:

Confidencialidad estadística y seguridad de la información

* Aplicación de controles de confidencialidad estadística y seguridad de la información, conforme a la normativa vigente.
* Riesgos asociados con confidencialidad estadística y seguridad de la información, y revisión de las matrices de administración de riesgos.
* Verificación de la efectividad de las técnicas de anonimización, previo a la publicación de la información.

Costo-efectividad

* Grado de coordinación con otros procesos de producción durante la fase de captación.
* Distribución de los costos por fase del proceso de producción, y comparación con otros procesos de producción similares en cuanto al número de unidades de observación, extensión del instrumento de captación, entre otros.
* Análisis del costo por indicador-objetivo y dominio de estudio.
* En el caso de información cartográfica, análisis del costo por rasgos geográficos prioritarios y proporcionalidad de la información obtenida en relación con el presupuesto ejercido.

Implementación adecuada

* Grado de apego al diseño durante las fases operativas de captación, procesamiento y análisis.
* Efectividad de las estrategias de control de calidad en la capacitación, supervisión, revisión y validación.
* Análisis de los reportes de captación, supervisión y seguimiento, incluyendo la bitácora y justificación de la no respuesta.
* Análisis de la información inconsistente y errores detectados en la fase de procesamiento.
* Disponibilidad de herramientas y estrategias que favorezcan el flujo continuo y oportuno de datos proporcionados por los proveedores.
* Grado de avance en la documentación de procesos y su apego a la normativa vigente.

Coherencia y comparabilidad

* Comparabilidad de la información generada con ciclos anteriores y entre dominios de estudio, con respecto a otros procesos de producción con aspectos similares de diseño y con otras fuentes y tendencias.
* Potenciales sesgos en los indicadores-objetivo o rasgos geográficos.
* Revisión de los ponderadores finales.
* Análisis de consistencia entre los datos y el esquema conceptual.
* Completitud de notas sobre cambios al diseño y de advertencias disponibles al público sobre los alcances y limitaciones de la información.
* En el caso de encuestas, comparabilidad del diseño de la muestra con respecto a ciclos anteriores.
* En el caso de aprovechamiento de registros administrativos, impacto de modificaciones del marco legal en la comparabilidad del diseño.
* Impacto de los cambios al diseño en la información producida.

## Resultados

La evaluación de resultados tiene como objetivo verificar aspectos sobre la manera en que se pone a disposición de las personas usuarias la información estadística y geográfica en cuanto a su precisión y confiabilidad, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, y elementos que apoyan su interpretabilidad y uso correcto como son los metadatos. Si bien durante la fase de análisis de cada ciclo se verifica la información a ser publicada, en este tipo de evaluación se profundiza en las causas de los valores de los indicadores de calidad correspondientes. Las evaluaciones de resultados también pueden incluir estudios de satisfacción de las personas usuarias. Se sugiere que este tipo de evaluación se realice una vez al año o al finalizar el ciclo en procesos de producción bienales, trienales, quinquenales, sexenales, decenales o con periodicidad no determinada.

Este tipo de evaluación puede implicar colaboración con las direcciones generales de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, y de Integración, Análisis e Investigación.

A continuación, se enlistan aspectos conceptuales a considerar en las evaluaciones de resultados:

Precisión y confiabilidad

* Análisis del diseño de la muestra o del marco de referencia cuando los coeficientes de variación, la cobertura de la variable de diseño, la tasa de sobrecobertura o la tasa de cumplimiento de la muestra mínima, se encuentren fuera de los rangos aceptables.
* Análisis de congruencia de los diseños conceptual, de la muestra (cuando aplique) y de captación cuando las tasas de no respuesta sean superiores a lo aceptable; y en el caso de información geográfica, cuando la exactitud posicional horizontal o vertical del producto geográfico resulte fuera de los rangos aceptables.
* Análisis de estimaciones de los indicadores-objetivo y coherencia con respecto a otras fuentes cuando las tasas de imputación sean superiores a lo aceptable.
* En el caso de información geográfica, análisis de la confiabilidad posicional del producto geográfico cuando resulte fuera de los rangos aceptables.

Oportunidad y puntualidad

* Cuando el indicador de oportunidad es menor a cero, analizar las causas y formas para agilizar el proceso sin sacrificar otros principios de calidad.
* Afectaciones a la oportunidad por publicaciones de información definitiva, actualizaciones o correcciones posteriores a la fecha comprometida en el Calendario de difusión.
* Retrasos en las fechas planeadas para la liberación del instrumento, sistemas o materiales de capacitación, la conclusión de la captación, el procesamiento y el análisis, así como la entrega de los ponderadores o indicadores de calidad conforme al programa de trabajo.
* En el caso de encuestas, retrasos en la entrega de la muestra seleccionada conforme al programa de trabajo.
* Para encuestas con financiamiento mixto, impacto de retrasos en las fechas de firma de los convenios y de recepción de recursos en la puntualidad final.
* Mecanismos utilizados para informar sobre actualizaciones de información posteriores a la publicación establecida en el Calendario de difusión.
* Satisfacción con la oportunidad de la información.

Accesibilidad y claridad

* Nivel de satisfacción de las personas usuarias con la información proporcionada en cuanto a temática y desagregación.
* Si los productos disponibles son suficientes para satisfacer las necesidades de información de las personas usuarias.
* Grado en que las presentaciones de la información y su organización permite a las personas usuarias encontrarla e interpretarla con facilidad.

Metadatos estandarizados

* Grado en que el contenido de los metadatos facilita a las personas usuarias el uso de la información y les permite conocer sus alcances y limitaciones.
* En su caso, razones por las que no se incorporan todos los metadatos definidos en los estándares aplicables.
* En su caso, razones por las que los metadatos se publican con posterioridad a la información correspondiente.

# Anexo 1: Principios de calidad, fases del proceso de producción y evidencias útiles para las evaluaciones

En la Tabla 2 se presenta la relación entre los principios de calidad y las fases de los procesos de producción conforme a la ntppieg. Como se observa, ciertos principios de calidad son relevantes en determinadas fases. Por otro lado, al medir y analizar los principios de calidad se contribuye a la evaluación de los procesos de producción.

**Tabla 2.** **Principios de calidad y fases del proceso de producción**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Principio de calidad** | **Fase del proceso de producción** |
| **Necesidades** | **Diseño** | **Construcción** | **Captación** | **Procesamiento** | **Análisis** | **Difusión** | **Evaluación** |
| Sistema | Coordinación del snieg | x |  |  |  |  |  |  |  |
| Relación con personas usuarias y ue | x |  |  |  |  |  | x | x |
| Gestión de normas y estándares | x | x |  |  |  |  |  | x |
| Entorno Institucional | Independencia profesional | x | x |  |  |  |  |  |  |
| Imparcialidad y objetividad | x | x |  |  |  |  | x |  |
| Transparencia | x | x |  |  |  |  | x |  |
| Confidencialidad estadística y seguridad de la información | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Compromiso con la calidad | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Recursos adecuados |  | x | x | x | x | x | x |  |
| Procesos | Solidez metodológica | x | x | x |  |  |  |  | x |
| Costo-efectividad | x | x | x | x | x | x |  | x |
| Implementación adecuada |  |  |  | x | x | x |  | x |
| Carga no excesiva a personas informantes |  | x | x | x |  |  |  | x |
| Productos | Pertinencia | x | x |  |  |  |  |  | x |
| Precisión y confiabilidad |  | x |  | x | x | x | x | x |
| Oportunidad y puntualidad | x | x |  |  |  |  | x | x |
| Accesibilidad y claridad |  | x |  |  |  |  | x | x |
| Coherencia y comparabilidad |  | x |  | x | x | x |  | x |
| Metadatos estandarizados | x | x | x | x | x | x | x | x |

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3 muestra evidencias útiles para las evaluaciones por tipo de evaluación y fase del proceso de producción.

**Tabla 3. Evaluaciones y Evidencias**

| **Tipo de evaluación** | **Fase** | **Evidencias de la ntppieg** | **Otros insumos** |
| --- | --- | --- | --- |
| Relevancia | Necesidades | * Documento de detección de necesidades de información
* Listado de órganos colegiados en los que se gestionó la información
* Matriz de relación entre los conceptos incluidos en la documentación de las necesidades de información y las planteadas por las ue requirentes
* Lista de conceptos y desagregaciones de interés
 | * Indicadores de pertinencia
* Normativa de coordinación del snieg
* Normativas de difusión
* Consultas públicas
* Consultas dirigidas
 |
| Diseño | * Diseño conceptual
 |
| Difusión | * Reporte sobre la promoción de los productos generados
* Reporte del seguimiento a las solicitudes de información de las personas usuarias
 |
| Consistencia en el diseño | Necesidades | * Documento de detección de necesidades de información
 | * Normas técnicas
* Estándares internacionales
 |
| Diseño | * Diseño conceptual
* Diseño de la captación
* Determinación del marco muestral y tipo de muestreo
* Diseño del procesamiento y análisis de la producción
 |
| Construcción | * Documento de análisis de la prueba piloto o de desempeño
 |
| Captación | * Reportes de la captación, supervisión y seguimiento
 |
| Difusión | * Reporte del seguimiento a las solicitudes de las personas usuarias
 |
| Operación | Necesidades | * Documento de detección de necesidades de información
* Plan de viabilidad técnica y económica
* Lista de conceptos y desagregaciones de interés
 | * Normativas de confidencialidad estadística y seguridad de la información
* Matriz de administración de riesgos
* Estrategia de anonimización
* Normativa del laboratorio de acceso a microdatos
* Modelo de Costos por Proceso
* Normas técnicas
* Sistema de Seguimiento de Cambios
* Datos de ciclos anteriores
* Datos de fuentes externas
 |
| Diseño | * Diseño conceptual
* Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo
* Diseño de la captación
* Determinación del marco muestral y tipo de muestreo
* Diseño del procesamiento y análisis de la producción
* Diseño del esquema de difusión
 |
| Construcción | * Documento de análisis de la prueba piloto o de desempeño
 |
| Captación | * Bitácora de seguimiento del levantamiento en las unidades seleccionadas en la muestra
* Carga inicial y tramos de control
* Reportes de la captación, supervisión y seguimiento
 |
| Procesamiento | * Bitácora de cambios de los datos
* Documentación y código del proceso de generación de ponderadores
 |
| Análisis | * Conjunto de información
* Documento de análisis de la producción
 |
| Resultados | Necesidades | * Documento de detección de necesidades de información
* Plan de viabilidad técnica y económica
 | * Indicadores de calidad
* Calendario de difusión
* Normativas de difusión
* Metadatos
 |
| Diseño | * Diseño conceptual
* Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo
* Diseño de la captación
* Determinación del marco muestral y tipo de muestreo
* Diseño del procesamiento y análisis de la producción
* Diseño del esquema de difusión
 |
| Construcción | * Ficha técnica de las estructuras de datos, metadatos estructurales y referenciales, catálogos, clasificaciones y configuraciones
 |
| Captación | * Bitácora de seguimiento del levantamiento en las unidades seleccionadas en la muestra
* Reportes de la captación, supervisión y seguimiento
* Conjunto de datos captados
 |
| Procesamiento | * Bitácora de cambios de los datos
* Conjunto de datos procesados
 |
| Análisis | * Conjunto de información
* Documento de análisis de la producción
 |
| Difusión | * Productos y presentaciones publicadas, metadatos y documentos asociados a los productos
* Reporte del seguimiento a las solicitudes de las personas usuarias
 |

Fuente: Elaboración propia.

# Anexo 2: Catálogo de evaluaciones

Las ua productoras de información han realizado evaluaciones, tanto internas como a través de instituciones externas. Las evaluaciones se han aplicado a oficinas centrales y también al ámbito territorial. En algunos casos se utilizan herramientas de evaluación establecidas, como las de registros administrativos y, en otros, se desarrollan metodologías a partir de preguntas específicas, como en los censos a cargo de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

También, el Instituto ha atendido a evaluadores de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y, de forma regular, del Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, algunos procesos de producción cuentan con certificaciones de procesos realizadas por organismos certificadores autorizados, como en los casos del Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios al Productor, que tienen certificación iso (Organización Internacional de Normalización, por sus siglas en inglés). En cuanto a la información geográfica, se han realizado evaluaciones de calidad de los datos espaciales cuyos resultados se han presentado en foros internacionales, como en la Revista Cartográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Este conjunto de evaluaciones ha contribuido a detectar áreas de mejora para fortalecer los procesos de producción. A continuación, se presentan las características más importantes de las evaluaciones aplicadas en el inegi a la fecha. Este Catálogo se actualizará conforme se apliquen, formalicen y reporten nuevas evaluaciones.

1. Reporte sobre la Observancia de Estándares y Códigos (rosc)

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Fondo Monetario Internacional (fmi): Data Quality Assessment Framework. |
| Ámbito de aplicación | Se realiza cada cinco años a procesos de producción relacionados con información macroeconómica (cuentas nacionales, índices de precios, finanzas públicas, estadísticas monetarias, balanza de pagos, deuda externa). |
| Modalidad de implementación | Evaluación externa a través de personal del fmi. |
| Objetivo general | Evaluar la calidad de la información macroeconómica producida por los distintos países. |
| Tipo de evaluación | Relevancia/Consistencia/Resultados |
| **Alcance** |
| Prerrequisitos de calidad | * Entorno institucional y legal
* Recursos
* Pertinencia
* Gestión de la calidad
 |
| Integridad | * Integridad institucional
* Transparencia
* Estándares éticos
 |
| Metodología sólida | * Conceptos y definiciones
* Escala
* Clasificación/sectorización
 |
| Precisión y confiabilidad | * Datos fuente
* Evaluación de las fuentes
* Técnicas estadísticas
* Validación de datos intermedios y resultados estadísticos
* Revisión de reemplazos
 |
| Utilidad | * Periodicidad y puntualidad
* Consistencia
* Políticas de revisión y su aplicación
 |
| Accesibilidad | * Accesibilidad de datos
* Metadatos
* Asistencia a las personas usuarias
 |

1. Implementación de la Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde) sobre Buenas Prácticas Estadísticas

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Recomendación del Consejo de la ocde sobre Buenas Prácticas Estadísticas. |
| Ámbito de aplicación | Evaluación a nivel del Sistema Nacional Información Estadística y Geográfica, incluyendo al inegi como coordinador del Sistema, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Secretaría de Turismo. |
| Modalidad de implementación | Evaluación por pares de otras oficinas de estadística de países miembros de la ocde (Canadá, Suiza y la división de estadística de la ocde). |
| Objetivo general | Conocer el grado de aplicación de los principios de calidad estadísticos en los países miembros de la ocde. |
| Tipo de evaluación | Consistencia/Operación |
| **Alcance** |
| Organización | Metodología |
| Independencia | Calidad |
| Recursos | Accesibilidad |
| Confidencialidad | Coordinación |
| Acceso a datos administrativos | Cooperación internacional |
| Imparcialidad, objetividad y transparencia | Innovación |

1. Instrumento de Evaluación de Capacidad Estadística (tasc)

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Banco Interamericano para el Desarrollo (bid). |
| Ámbito de aplicación | En 2015 el bid realizó una evaluación al sistema de encuestas en hogares del inegi. |
| Modalidad de implementación | Evaluación externa aplicada por un consultor del bid. |
| Objetivo general | Identificar los tramos de congestión en el proceso de producción de encuestas, censos y registros administrativos. |
| Tipo de evaluación | Operación/Resultados |
| **Alcance** |
| Capacidad Institucional del Sistema Estadístico Nacional | * Ámbito legal y normativo
* Confidencialidad y protección de datos
* Planificación y estructura de la organización
* Recursos humanos, técnicos e institucionales
* Coordinación de partes interesadas
 |
| Planificación y manejo de encuestas | * Recursos humanos e institucionales
* Metodología y estándares internacionales
* Control de calidad
* Procesos escritos y documentación
 |
| Cartografía |
| Muestreo |
| Diseño y evaluación del cuestionario |
| Operaciones de campo |
| Procesamiento de datos |
| Análisis y evaluación de datos |
| Difusión de datos |

1. Cuestionario de Capacidades Operativas

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Instrumento de Evaluación de Capacidad Estadística (tasc). |
| Ámbito de aplicación | En 2015 el bid realizó una evaluación al sistema de encuestas en hogares del inegi.En 2018 la Coordinación General de Operación Regional (cgor) adaptó el instrumento y aplicó el cuestionario a 47 oficinas del ámbito territorial.En 2023 la cgor aplicó el cuestionario a las 34 coordinaciones estatales, considerando una adecuación metodológica a partir de un análisis de las causas y desafíos de las áreas de oportunidad identificadas en el cuestionario anterior. |
| Modalidad de implementación | Es un diagnóstico que se realiza con la aplicación de un cuestionario a un grupo de personas expertas con el rol facilitador por parte de la persona titular en la coordinación estatal.Ofrece un panorama de la perspectiva de las coordinaciones estatales respecto a las herramientas con las que se cuenta para ejecutar las actividades que les corresponden de las distintas fases indicadas en la ntppieg. |
| Objetivo general | Proporcionar una medición de la capacidad operativa con la que cuentan las oficinas estatales para identificar áreas que necesitan mayor fortalecimiento e incidir en la mejora. |
| Tipo de evaluación | Operación |
| **Alcance** |
| Recursos materiales e inmuebles | Conocer la situación y disponibilidad de los materiales, equipamiento e instalaciones adecuadas de la estructura territorial. |
| Recursos humanos e institucionales | Identificar las limitaciones en la capacidad del recurso humano con el propósito de mejorar la capacitación del personal, la disponibilidad del soporte informático en el uso de dispositivos de cómputo móvil, así como la actualización de la estructura organizacional. |
| Planeación y seguimiento operativo | Impulsar una mejor coordinación con las UA productoras y transversales mediante la recolección de datos para identificar deficiencias en la asignación de recursos humanos y materiales, cargas de trabajo, planeación y, coordinación en la fase de captación. |
| Calidad operativa | Recabar información que permita evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos involucrados en la generación, integración y difusión de la información, lo que implica la implementación de acciones que contribuyen a garantizar la seguridad y calidad de la información. |
| Administración de riesgos | Identificar los elementos de evaluación en relación con recomendaciones específicas para proteger y preservar los recursos humanos e institucionales, así como para minimizar la pérdida potencial de información. |

1. Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (hecra)

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | La hecra fue desarrollada por el Banco Mundial a través de un convenio de colaboración con inegi y el gobierno de Yucatán. |
| Ámbito de aplicación | Procesos de producción cuyo insumo son registros administrativos. |
| Modalidad de implementación | Autoevaluación. |
| Objetivo general | Conocer si los registros administrativos cumplen con criterios básicos para ser utilizados con fines estadísticos, así como detectar áreas de mejora que permitan obtener información de mejor calidad. |
| Tipo de evaluación | Relevancia/Consistencia/Operación/Resultados |
| **Alcance** |
| Fuente de datos administrativa | * Pertinencia
* Entorno institucional, políticas y procedimientos
 | * Compromiso de entrega de datos
* Control y mejora continua
* Tratamiento de datos
 |
| Metadatos | * Documentación de metadatos
* Completitud y claridad
 | * Uso de claves únicas
* Comparabilidad
 |
| Datos | * Controles técnicos
* Cobertura
* Unión de registros informáticos
* Completitud
* Medición
* Claves de identificación
 | * Procesamiento
* Precisión
* Uso de códigos y clasificadores
* Actualidad de los datos
* Registros Múltiples
* Otros controles
 |
| Producto | * Comparabilidad
* Pertinencia
* Coherencia
 | * Disponibilidad y transparencia
* Precisión y exactitud
* Oportunidad y puntualidad
 |

1. Evaluación del Diseño Conceptual, Implementación y Resultados de los Censos de Gobierno

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. |
| Ámbito de aplicación | Censos de gobierno. |
| Modalidad de implementación | Aplicada por la Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. |
| Objetivo general | Detectar áreas de mejora relacionadas con el diseño conceptual, implementación y resultados de los censos de gobierno. |
| Tipo de evaluación | Consistencia/Operación/Resultados |
| **Alcance** |
| Elementos del diseño conceptual | * Cumplimiento de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica
 |
| Contenido del diseño conceptual | * Especificación y atención de las necesidades de información
* Documentación de los cambios en el Esquema Conceptual
* Validación de los subtemas del Esquema Conceptual y el Marco Conceptual
 |
| Metadatos | * Cumplimiento con la Norma Técnica para el Acceso y Publicación de Datos Abiertos
* Cumplimiento con la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos
 |
| Diseño del instrumento de captación | * Cambios en las preguntas del instrumento de captación (cuántas, cuáles, justificación y descripción en el Marco Conceptual)
 |
| Problemas presentados durante la captación de la información | * Problemas de las Jefaturas de Departamento de Estadísticas de Gobierno durante el levantamiento del proceso de producción
* Problemas de las instituciones informantes durante el levantamiento del proceso de producción
 |
| Problemas enfrentados durante el procesamiento de la información | * Preguntas y módulos que recibieron la mayor cantidad de observaciones y reconsultas
 |
| Duración del levantamiento | * Tiempo total
 |
| Buenas prácticas y sugerencias para mejorar el proceso de levantamiento de información | * Buenas prácticas o recomendaciones que se emitieron
* Acciones implementadas por el personal de Oficinas Centrales para optimizar los procesos asociados a la captación y procesamiento de la información
 |
| Consistencia | * Problemas de consistencia de los datos publicados en tabulados predefinidos
 |
| Completitud | * Problemas de completitud en los datos del proceso de producción
 |
| Presentación de los resultados | * La presentación de los datos e información conceptual facilita su uso para las personas usuarias
 |
| Demanda de información | * Tipo de solicitud y temas en las solicitudes de información recibidas
* Productos del proceso de producción estadístico más consultados
 |

1. Modelo de calidad de datos espaciales

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | iso 19157\_2013, iso\_2859 y Política de Calidad Institucional. |
| Ámbito de aplicación | Conjunto de datos geoespaciales de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. |
| Modalidad de implementación | Controles de calidad durante el proceso y evaluación de la calidad de los productos finales. |
| Objetivo general | Evaluar la aptitud para el uso de los datos espaciales. |
| Tipo de evaluación | Consistencia/Resultados |
| **Alcance** |
| Elementos cuantitativos | * Consistencia lógica (conceptual, de dominio, de formato y topológica)
 |
| * Exactitud posicional
 |
| * Completitud
 |
| * Exactitud temporal
 |
| * Exactitud temática
 |
| Elementos cualitativos | * Propósito
 |
| * Uso
 |
| * Linaje
 |

1. Monitoreo y validación de la usabilidad de la información

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Dirección General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información. |
| Ámbito de aplicación | Herramientas del Servicio Público de Información. |
| Modalidad de implementación | Consulta a grupos representativos de personas usuarias. |
| Objetivo general | Evaluar la satisfacción de las personas usuarias respecto del diseño de las vistas (que contienen presentaciones de información). |
| Tipo de evaluación | Resultados |
| **Alcance** |
| Accesibilidad | * Grupos focales
 |
| * Entrevista a profundidad (opinión o satisfacción sobre productos, servicios y sus contenidos)
 |
| * *Card sorting* (organización de la información)
 |
| * Prueba de usabilidad (acceso al sitio, herramienta o aplicación)
 |
| * Perfil *Ux* (decisiones de las personas usuarias al interactuar con el sitio, herramienta o aplicación)
 |
| * *User* persona
 |
| * Prueba A/B (comparar alternativas)
 |
| * *Mistery Shoper* (centro de atención telefónica)
 |
| Satisfacción con el sitio | * *Encontrabilidad*
 |
| * Interpretabilidad
 |
| * Organización
 |
| * Experiencia
 |

1. Sistema de gestión de calidad de los índices de precios

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | iso 9001\_2015. |
| Ámbito de aplicación | Procesos de índices de precios. |
| Modalidad de implementación | Autoevaluación y auditorías externas. |
| Objetivo general | Evaluar el proceso de generación de los índices de precios. |
| Tipo de evaluación | Relevancia/Operación/Resultados |
| **Alcance** |
| Objetivos de la calidad | * Pertinencia
 |
| * Accesibilidad
 |
| * Oportunidad y puntualidad
 |
| * Metadatos estandarizados
 |
| * Precisión y confiabilidad
 |
| * Coherencia y comparabilidad
 |
| Cambios en cuestiones internas y externas | * Actualización de ponderadores
 |
| * Manual del Sistema de Gestión de Calidad
 |
| * Uso de *web scraping* para obtener precios
 |
| Satisfacción del cliente y retroalimentación de partes interesadas | * Porcentaje de satisfacción del cliente
* Seguimiento de los requisitos de las partes interesadas a través de los acuerdos del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios
 |
| Desempeño de los procesos | * Cumplimiento del plan de gestión de calidad
* Planificación
* Diseño conceptual del índice
* Elaboración del índice
* Evaluación de desempeño
 |
| Seguimiento y medición (puntos críticos) | * Confiabilidad (cumplimiento del proceso de producción de auditorías)
* Representatividad (canasta de bienes y servicios completa)
* Oportunidad (publicar a tiempo)
 |

1. Evaluación de los censos económicos

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Dirección de Censos Económicos. |
| Ámbito de aplicación | Censos económicos. |
| Modalidad de implementación | Autoevaluación por parte de las áreas responsables de cada subproceso. |
| Objetivo general | Evaluar el avance en la carga de evidencias de las fases del proceso. |
| Tipo de evaluación | No aplica |
| **Alcance** |
| Avance en el sistema de carga de evidencias (P-Tracking) | * Subprocesos de la fase documentación de las necesidades
 |
| * Subprocesos de la fase de diseño
 |
| * Subprocesos de la fase de construcción
 |
| * Subprocesos de la fase de captación
 |
| * Subprocesos de la fase de procesamiento
 |
| * Subprocesos de la fase de análisis de la producción
 |
| * Subprocesos de la fase de difusión
 |
| * Subprocesos de la fase de evaluación del proceso
 |

1. Evaluación del censo de población 2020

|  |
| --- |
| **Características generales** |
| Fuente metodológica | Dirección General Adjunta del Censo de Población y Vivienda. |
| Ámbito de aplicación | Censo de Población y Vivienda. |
| Modalidad de implementación | Autoevaluación. |
| Objetivo general | Evaluación general del proceso y resultados. |
| Tipo de evaluación | Consistencia/Operación |
| **Alcance** |
| Seguimiento operativo | Cobertura de las unidades de observación |
| Consistencia |
| Duplicidades |
| Evaluación post censal | Cobertura | * Métodos directos (muestreo post censal)
* Métodos indirectos (conciliación demográfica)
 |
| Coherencia y comparabilidad de los indicadores-objetivo | * Comparación con datos históricos e información externa
 |
| Proceso de captación | * Cuestionarios de opinión en la estructura operativa (reclutamiento, contratación, insumos, materiales, espacios físicos, manuales de procedimientos, proceso acorde a los manuales, problemas logísticos)
* Memoria del proceso (responsables regionales y estatales)
 |

# Glosario

**Calidad.** Grado en que un conjunto de características inherentes de los procesos y productos cumple con determinados atributos (artículo 4, fracción I, de la Norma de calidad).

**Ciclo completo.** Es aquel en el que se ejecutan las ocho fases: Documentación de las necesidades, Diseño, Construcción, Captación, Procesamiento, Análisis de la Producción, Difusión y Evaluación del Proceso (artículo 3, fracción V bis, inciso a, de la ntppieg).

**Ciclo operativo.** Es aquel en el que se ejecutan las fases de Captación, Procesamiento, Análisis de la Producción, Difusión y Evaluación del Proceso (artículo 3, fracción V bis, inciso b, de la ntppieg).

**Conjunto de datos.** Datos organizados. Incluyen metadatos estructurales a través de los cuales estos datos se vinculan entre sí y se agrupan dentro de una misma unidad temática (artículo 3, fracción VII, de la ntppieg).

**Conjunto de datos captados.** Aquellos que son obtenidos en la Fase de Captación (artículo 3, fracción VIII, de la ntppieg).

**Conjunto de datos procesados.** Aquellos que son generados en la Fase de Procesamiento (artículo 3, fracción IX, de la ntppieg).

**Conjunto de información.** Colecciones organizadas de contenido estadístico o geográfico generados en la Fase de Análisis para ser insumo de la Fase de Difusión. Dentro de este concepto se encuentran los conjuntos de datos con controles de difusión; conjuntos de datos agregados; conjuntos de indicadores-objetivo y otros indicadores, así como los metadatos referenciales y cualquier otro contenido adicional, siendo el caso de notas técnicas y otros resultados de análisis (artículo 3, fracción X, de la ntppieg).

**Dominio de estudio.** Subconjunto de la población para el cual se requiere realizar mediciones o representaciones de los conceptos de forma separada (artículo 3, fracción XII, de la ntppieg).

**Evaluación.** Análisis sistemático y objetivo mediante el cual se comparan las evidencias sobre la ejecución de los procesos y las características de los productos de información estadística y geográfica contra los principios y directrices de calidad de la información estadística y geográfica, con el fin de emitir una opinión y hacer recomendaciones (artículo 4, fracción V, de la Norma de calidad).

**Fase de Análisis de la Producción.** Esta fase tiene por objeto asegurar que la información producida es apta para su propósito, es decir, está lista para su uso y difusión (artículo 27 de la ntppieg).

**Fase de Captación.** Esta fase tiene por objeto captar los datos necesarios, incluyendo la obtención de metadatos, para la generación de productos de información estadística y geográfica (artículo 21 de la ntppieg).

**Fase de Construcción.** Esta fase tiene por objeto la construcción y prueba de la infraestructura informática, los componentes, aplicaciones y servicios de software, para crear un ambiente operacional completo que permita ejecutar la producción de información, así como la ejecución de pruebas que lo acrediten (artículo 17 de la ntppieg).

**Fase de Documentación de las necesidades.** Esta fase tiene por objeto documentar las necesidades de información que sustentan al Programa de Información (artículo 11 de la ntppieg).

**Fase de Difusión.** Esta fase tiene por objeto poner a disposición de los usuarios el conjunto de información a través del producto de información y sus diversas presentaciones y servicios (artículo 31 de la ntppieg).

**Fase de Diseño.** Esta fase tiene por objeto diseñar los productos de información estadística o geográfica que atenderán las necesidades estructuradas de información determinadas de acuerdo con los elementos documentales recabados en la fase anterior. En esta fase se diseñarán las salidas, conceptos, metodologías, instrumentos de captación, protocolos y canales de intercambio; así como las estrategias generales para el desarrollo de las fases de Construcción, Captación, Procesamiento, Análisis de la producción y Difusión, la modalidad metodológica de ejecución y otros aspectos que se consideren relevantes dentro del proceso de producción de información (artículo 13 de la ntppieg).

**Fase de Evaluación del Proceso.** Esta fase tiene por objeto decidir si el siguiente ciclo de producción de información debe llevarse a cabo utilizando las mismas especificaciones de necesidades, diseño y construcción o si se requiere implementar alguna mejora en el mismo (artículo 31 de la ntppieg).

**Fase de Procesamiento.** Esta fase tiene por objeto preparar los datos captados para el análisis, mediante procesos de transformación como la clasificación, codificación, geocodificación, georreferenciación, revisión, validación, edición e imputación de estos, conservando el registro de los procesos que transforman a cada dato de entrada. Además, se calculan nuevas variables, unidades, ponderadores y agregados y se preparan los archivos del conjunto de datos procesados (artículo 24 de la ntppieg).

**Fuente de datos administrativa.** Dependencia u organismo público, privado o mixto responsable del Registro Administrativo y sus oficinas donde se llevan a cabo los procesos de captación y mantenimiento de los datos del registro (glosario de la hecra).

**Indicador.** Medición que relaciona uno o más conceptos mediante la aplicación de una metodología sobre fenómenos o asuntos de interés (artículo 3, fracción XIII, de la ntppieg).

**Indicador-objetivo**. Indicador asociado a un dominio de estudio y fenómeno de interés que permite hacer mediciones directamente relacionadas con los objetivos del programa de información. El indicador deberá cumplir al menos uno de los siguientes criterios: que derive del cumplimiento de una Ley o Reglamento; que atienda un compromiso o recomendación internacional; que sea de utilidad para las políticas públicas; que forme parte de un conjunto de indicadores clave; o que contribuya a que la información sea comparable y coherente a través del tiempo y con los componentes que lo conforman (artículo 3, fracción XIV, de la ntppieg).

**Metadatos.** Datos estructurados que describen las características del contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de la información estadística o geográfica para facilitar su uso y aprovechamiento (artículo 3, fracción XXII, de la ntppieg).

**Principios y directrices de calidad.** Los aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto basándose en el Marco de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas (artículo 4, fracción XIX, de la Norma de calidad).

**Proceso** **de Producción.** Conjunto de actividades, recursos, datos e infraestructura de información y fases que se relacionan lógicamente y se ejecutan para producir información que permita alcanzar los objetivos y metas definidos por el programa de información que le da origen (artículo 3, fracción XXX, de la ntppieg).

**Producto.** Información que resulta de la ejecución de los procesos de producción que atienden necesidades estructuradas de información. Un producto está asociado a uno o más dominios de estudio y conceptos de interés, organizados en un conjunto de presentaciones y servicios para los usuarios (artículo 3, fracción XXXI, de la ntppieg).

**Programa de Información.** Conjunto de actividades mediante el cual se establecen los objetivos, metas y estrategias para la ejecución de uno o más procesos de producción para atender necesidades estructuradas de información, de las cuales podrán resultar uno o más productos estadísticos y geográficos (artículo 3, fracción XXXII, de la ntppieg).

**Registros administrativos.** Conjunto de datos que fueron generados con fines operacionales o como parte de las funciones de una institución pública o privada sobre un tipo de objeto, sujeto, acción, hecho o evento, y obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro y bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos o reglamentarios (artículo 3, fracción XXXIV, de la ntppieg).

**Unidad de observación.** Es un elemento o grupo de elementos respecto del cual se obtienen los datos para generar la información (artículo 3, fracción XLII, de la ntppieg).

1. Ciclo completo: Es aquel en el que se ejecutan las ocho fases: Documentación de las Necesidades, Diseño, Construcción, Captación, Procesamiento, Análisis de la Producción, Difusión y Evaluación del Proceso (artículo 3, fracción V bis, inciso a, de la ntppieg). [↑](#footnote-ref-2)
2. Ciclo operativo: Es aquel en el que se ejecutan las fases de Captación, Procesamiento, Análisis de la Producción, Difusión y Evaluación del Proceso (artículo 3, fracción V bis, inciso b, de la ntppieg). [↑](#footnote-ref-3)
3. La Tabla 3 del Anexo 1 detalla evidencias, conforme a la ntppieg, por tipo de evaluación y fase del proceso de producción. [↑](#footnote-ref-4)